

## BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.

Nº 513/04-2026

San José, Costa Rica, martes ocho de abril del dos mil veinticinco, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

Asistencia:

Directivos:

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, presidenta  
Sra. Ruth Alfaro Jara, vicepresidenta  
MAP. Montserrat Buján Boza, secretaria  
Sr. Franklin Chacón Arce, tesorero  
MBA. Adrián Salazar Morales, vocal

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General a.i.:

Lcda. Ileana Atan Chan

Auditor Interno:

Lic. Jorge Benavides Campos

Asesoría Legal:

Lic. Hilel Zomer Befeler

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

## ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

## ARTÍCULO 2.º

Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, la presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, expresó: "Al ser las 9:34 a.m. del día martes 24 de febrero damos inicio a la sesión extraordinaria, virtual, de Junta Directiva de BN Fondos, es la sesión 513/04-2026. El primer punto corresponde a la verificación de la grabación de audio y video".

La señora Vega Arias confirmó: "Buenas días, ya inició la grabación".

La directora Alpízar Chacón acotó: "Muchísimas gracias".

(M.A.Ch.)

## ARTÍCULO 3.º

La directora señora Maricela Alpízar Chacón indicó: "El punto 2.a corresponde a la aprobación del orden del día de hoy, sesión 513. Lo tendríamos por aprobado".

Los directores mostraron su anuencia.

**Resolución**

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el orden del día de la presente sesión ordinaria número 513/04-2026 de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

(M.A.Ch.)

## ARTÍCULO 4.º

La gerente general a.i., señora Ileana Atan Chan, presentó el resumen ejecutivo 513/04-2026-985, de fecha 18 de febrero del 2025, mediante el cual adjunta, para conocimiento y valoración de este órgano colegiado, los siguientes documentos: **i)** estados financieros auditados individuales, con el *Informe de los Auditores Independientes*; **ii)** *Carta a la Gerencia*; **iii)** *Información Suplementaria* e **iv)** *Informe sobre los Sistemas Automatizados Tecnologías de*



1 *Información*, todos al 31 de diciembre del 2025, emitidos por la firma KPMG, S. A. Además, se  
2 anexan los estados financieros de cada uno de los fondos de inversión auditados que se detallan  
3 a continuación, con el respectivo informe de los auditores independientes: BN DinerFondo  
4 Colones y Dólares, BN FonDepósito Colones y Dólares, BN SuperFondo Colones, BN SuperFondo  
5 Dólares Plus, BN RediFondo Colones y Dólares, BN CreciFondo Colones y Dólares, Fondo de  
6 Inversión de Desarrollo de Proyectos de Infraestructura Pública I, Fondo de Inversión de  
7 Desarrollo de Proyectos BN I, BN Internacional Liquidez, BN Internacional Crece, BN Internacional  
8 Suma, BN Internacional Valor, BN ETF 500 y BN ETF Bitcoin. De manera adicional, se presenta lo  
9 siguiente: **i)** la carta de fecha 23 de febrero del 2026, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez,  
10 auditor general del Banco Nacional, mediante la cual transcribe la parte resolutive del acuerdo  
11 tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 12.º, sesión 354, celebrada en la  
12 misma fecha, en la que se tuvo por presentada la exposición del despacho de auditores externos  
13 KPMG, S. A., y el documento de la Administración sobre el análisis de dichos estados financieros,  
14 y **ii)** la exposición denominada *BN Fondos, Estados Financieros Auditados, Período 2025 (Con*  
15 *cifras comparativas del 2024)*.

16 Con la venia de la Presidencia, se integraron a la presente sesión los señores Mynor Pacheco  
17 Solano y Roy Mendoza Barrantes, representantes de la firma KPMG, S. A., con el fin de referirse  
18 a este particular, a quienes les brindaron un cordial saludo.

19 La directora Alpízar Chacón dijo: “Adelante, don Mynor, muy amable, gracias”.

20 El señor Pacheco Solano expresó: “Hola, muchas gracias, buenos días a todos. Vamos a presentar  
21 los resultados de la auditoría sobre los estados financieros de BN Sociedad Administradora de  
22 Fondos de Inversión y todos los fondos de inversión que son administrados. Recordemos nada  
23 más el marco de referencia para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros, son las  
24 Normas Internacionales de Auditoría, que es el marco establecido tanto por los reguladores como  
25 por el Colegio de Contadores Públicos de nuestro país y por eso las auditorías se llevan de  
26 acuerdo con ese marco de auditoría de referencia, que es un marco internacional. Una vez que  
27 nosotros hemos aplicado ya todos los procedimientos, todo el plan de trabajo que en su  
28 momento le presentamos al Comité de Auditoría y a Junta Directiva el año pasado, ya estamos  
29 prácticamente listos para emitir estos estados financieros tanto para la Administradora como  
30 para cada uno de los fondos de forma individual, recordemos que por temas regulatorios todos  
31 los fondos administrados tienen que ser auditados de forma independiente y tienen que llevar  
32 una opinión de Auditoría en cada uno de los fondos, entonces, ya prácticamente la auditoría  
33 tanto de la Administradora como de los fondos se ha concluido, ya no tenemos asuntos  
34 pendientes y estaríamos emitiendo esta opinión, que es una opinión limpia, es una opinión sin  
35 salvedades tanto para la Administradora como para cada uno de los fondos, la cual va a indicar  
36 que los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos  
37 importantes la situación financiera de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión al 31  
38 de diciembre del 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en  
39 esa fecha de acuerdo con el marco contable, que este es un marco contable regulatorio, es un  
40 marco que ya se asemeja mucho a las Normas Internacionales de Información Financiera o las  
41 NIIF; sin embargo, todavía hay algunos temas de presentación y algunos temas de normas  
42 contables que difiere de las NIIF y, por ende, la opinión que estamos emitiendo es una opinión  
43 que le llamamos una opinión regulatoria y son los estados financieros que se tienen que remitir  
44 al ente regulador a más tardar este próximo jueves. Como les mencioné, ya prácticamente el  
45 trabajo está concluido, ya no tenemos ningún asunto pendiente y estamos trabajando nada más  
46 en la emisión y preparación ya de los informes definitivos, los cuales se estarán firmando una vez  
47 se den las autorizaciones correspondientes por todos los órganos de dirección y ya estaríamos  
48 emitiendo las opiniones correspondientes. En cuanto a errores de auditoría o ajustes de  
49 auditoría, como también a veces lo conocemos, no tenemos para este año ningún ajuste ni en la  
50 Administradora ni en los fondos administrados, entonces, las cifras que ustedes han conocido al  
51 31 de diciembre del 2025 son las cifras que se estarían presentando en estos estados financieros  
52 sin ninguna modificación ni corrección. En cuanto a deficiencias de control, ya prácticamente no  
53 hay deficiencias de control, solo queda una deficiencia de control y es una deficiencia de control  
54 que le afecta a todo el Conglomerado, ya que corresponde a un tema relacionado con la  
55 metodología para la determinación de la estimación de las inversiones y esa la paso a comentar.  
56 Ya este es el único punto que queda abierto a nivel de Carta a la Gerencia y también comentarles  
57 que de parte de la Administración la retroalimentación que hemos recibido es que ya este punto  
58 para este año 2026 ya va a ser actualizado en la metodología del conglomerado y, por ende, ya

1 deberíamos de ver resuelto este punto en el año 2026 y esto corresponde a una de las variables  
2 que se utilizan en la metodología de la estimación para deterioro de las inversiones, que son unas  
3 tablas que se deben de estar actualizando de forma periódica, al menos una vez al año es lo que  
4 se recomienda y para este año 2025 esas tablas quedaron con fecha de 2024 y no se procedió a  
5 la actualización correspondiente; sin embargo, esto no modifica las cifras que se están revelando  
6 en los estados financieros y esto porque por el tipo de inversión, por la calidad de inversiones  
7 que se tiene, los efectos son mínimos en cuanto a deterioro de las inversiones y por eso las cifras  
8 se mantienen igual, así como las revelaciones que ustedes pudieron ver en los estados financieros  
9 que se están presentando. Por otro lado, nada más comentarles que como parte del cartel de  
10 licitación nos es requerido esta revisión específica también al área de impuestos como parte de  
11 la auditoría de los estados financieros, donde tenemos que hacer una revisión del impuesto sobre  
12 la renta, del IVA, retenciones, declaraciones informativas, esta es una revisión que se lleva  
13 durante todo el año, algunos periodos de forma mensual, otros trimestrales, otros de forma  
14 anual y esta revisión se hizo durante todo el año 2025, los resultados que se tuvieron fueron  
15 satisfactorios. Con esto concluyo la presentación, no sé si alguien tiene alguna observación,  
16 comentario que quisiera hacer, con mucho gusto las atendemos”.

17 La directora Alpízar Chacón indicó: “Muchas gracias. Adelante, don Franklin”.

18 El director Chacón Arce mencionó: “Algo así rápido, Mynor, mucho gusto, ¿cómo estás? Vamos  
19 a ver, ese tema de las tablas es del 2024 y sé que el impacto que tiene no es importante por como  
20 usted ya lo mencionó; pero, es importante actualizarlas como el informe lo dice cada año,  
21 ¿verdad?”:

22 El señor Pachecho Solano confirmó: “Así es”.

23 El director Chacón Arce apuntó: “Me imagino que no fue divulgado o presentado en la Carta de  
24 Gerencia como un impacto, porque como bien es anotado por usted, no tiene impacto; pero, eso  
25 de la recomendación es actualizarla cada año, porque yo me acuerdo de que el 2024, entonces,  
26 debía haberse actualizado el año pasado y no se hizo, entonces, ahora hay que hacerlo este año  
27 para 2026, esa es la recomendación de la Auditoría, ¿verdad?”.

28 El señor Pachecho Solano afirmó: “Sí, señor, así es, y ya de parte de la Administración don Jaime  
29 Murillo ya nos confirmó que ya van a proponer el cambio en la metodología del Conglomerado  
30 para que se incorpore la actualización de forma anual y lo esperan estar haciendo todos los junios  
31 de cada año”.

32 El director Chacón Arce expresó: “O.K., perfecto. Listo, gracias”.

33 La directora Alpízar Chacón consultó: “Muchas gracias. ¿Alguna consulta adicional para don  
34 Mynor? Al no haberlas, dijo: “O.K., entonces, muchísimas gracias, don Mynor, muy amable”.

35 El señor Pachecho Solano externó: “Con todo gusto, quedamos a la orden”.

36 De seguido los señores Mynor Pacheco Solano y Roy Mendoza Barrantes dejaron de participar en  
37 la presente sesión.

38 La directora Alpízar Chacón acotó: “Entonces, primero oímos el informe y luego pasamos a tomar  
39 el acuerdo como uno solo, entonces, ahora correspondería el informe de la Administración sobre  
40 los estados financieros auditados 2025. Adelante, doña Ilena”.

41 La señora Atan Chan indicó: “Muchas gracias, buenos días. Tal vez así muy rápidamente y tal  
42 como don Mynor lo apuntó, los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las  
43 disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión Financiera y, bueno, los estados financieros,  
44 en el caso de la sociedad, están expresados en colones. Tal vez aquí para iniciar con el estado de  
45 situación, bueno, es algo que ya habíamos conocido en otras sesiones; pero, para reiterar que BN  
46 Fondos en 2025 cumplió con la meta de utilidades, sobrepasándolo en casi ₡100 millones y eso  
47 tuvo un aumento del 21% en relación con el año 2024, entonces, bueno, señalar eso como punto  
48 principal del estado de situación financiera. Y ya entrando un poquito en el detalle vemos que el  
49 activo prácticamente se mantiene igual en ₡14.800 millones y tal vez ahí vemos las principales  
50 variaciones: está en la cuenta de propiedad, mobiliario y equipo, que se redujo en un 13%,  
51 equivalente a ₡67 millones y esto es debido a la amortización de la plataforma de infraestructura  
52 hiperconvergente VxRail. Y luego tenemos un aumento de 14%, que equivale a ₡83 millones en  
53 otros activos y esto está principalmente relacionado con el gasto pagado por adelantado de una  
54 licencia para la recuperación ante ciberataques. En el pasivo vemos un aumento general de 6%  
55 equivalente a ₡110 millones y, bueno, como principales variaciones vemos la parte de  
56 provisiones, que tiene un aumento de 62%, equivalente a ₡42 millones y eso está relacionado  
57 con un litigio con la empresa Optec, que es una empresa con la cual tenemos una contratación y,  
58 bueno, ellos presentaron un litigio y tenemos que hacer provisiones en relación con este litigio.

1 Luego tenemos en la cuenta de impuestos sobre la renta diferido, que está en cero y eso es un  
2 cambio del 100%, con una reducción de ₡33 millones y eso está relacionado con las diferencias  
3 temporales entre el valor en libros de los pasivos y activos que se utilizan para información  
4 financiera y la que se utiliza con fines tributarios. Y, bueno, luego en el patrimonio vemos una  
5 reducción muy pequeña del 1%, que equivale a ₡133 millones y eso está influenciado por el pago  
6 de dividendos que vamos a ver más adelante en detalle. Aquí a continuación vamos a ver un  
7 detalle del activo neto de los fondos, en términos generales, como sabemos, hubo un aumento  
8 en el activo neto de todos los fondos que se traduce al final en un activo neto administrado de la  
9 sociedad, esto es importante porque al final muchos de los cálculos que afectan la parte de  
10 ingresos, gastos, etcétera, están relacionados con este activo neto, entonces, vemos durante el  
11 2025 un incremento general del 11%, eso equivale a ₡89.000 millones de incremento en el saldo.  
12 Bueno, aquí destacamos, por supuesto, la entrada en operación de los fondos ETF que tuvieron,  
13 por supuesto, un incremento de 100% porque en el 2024 no existían y juntos ellos suman  
14 US\$13.000.000, más o menos. Luego, en los fondos en colones observamos un aumento del 9%,  
15 sobre todo, relacionado con el crecimiento de SuperFondo y el CreciFondo, ellos crecieron en  
16 ₡59.300 millones, para un 23% en el caso de SuperFondo y en ₡1.794 millones, para un 28%, en  
17 el caso de CreciFondo. En la parte de dólares vemos un aumento de ₡104 millones, eso es un  
18 crecimiento del 14% del saldo en dólares y aquí podemos resaltar el aumento en el DinerFondo,  
19 que creció en ₡10 millones, para un 9% de incremento; el SuperFondo, que creció en ₡49  
20 millones, para un incremento del 13% y FonDepósito, que creció ₡8 millones, para un incremento  
21 del 20%. En el estado de resultados podemos ver que para el 2025 tenemos un incremento en  
22 los ingresos de ₡1.244 millones, eso representa un crecimiento del 14% en relación con el 2024  
23 y esto es producto, como ya vimos, del aumento en el activo neto de los fondos, el que acabamos  
24 de ver. En cuanto a los gastos, observamos un aumento de 6% y, bueno, básicamente, están  
25 ligados a aquellos gastos que tienen relación o que se calculan a partir del activo, entonces, como  
26 hay un aumento en el activo, también hay un aumento en los gastos. Entre ellos, podemos  
27 resaltar la comisión que se paga a los entes comercializadores, que tuvo un aumento de ₡101  
28 millones, para un incremento del 14% en relación con el 2024. Tenemos también el caso de las  
29 patentes que se registran en otros en otros gastos operativos, eso tuvo un incremento de 27%,  
30 que equivale a ₡8 millones y un incremento en las provisiones, que fue lo que ya vimos para el  
31 caso de litigio con la empresa Optec, que tuvo un aumento de ₡26 millones y, bueno, en términos  
32 porcentuales se ve muy grande, 150%; pero, bueno, son ₡26 millones. Esto nos lleva a un  
33 resultado operativo de ₡5.890 millones, eso es un incremento del 20%, para una diferencia de  
34 ₡997 millones en relación con el 2024, un resultado antes de impuestos de ₡5.921 millones, eso  
35 es un incremento de ₡1.030 millones en relación con el 2024, para un incremento del 21% Y,  
36 luego, bueno, tenemos que luego de impuestos y el pago de participaciones eso nos da el  
37 resultado del periodo, que equivale a ₡3.923 millones, para una variación de 21% en relación con  
38 el 2024, eso es una diferencia de ₡685 millones. Luego, en cuanto a los cambios en el patrimonio  
39 vemos que en el 2025, nada más aquí para recordar, hicimos un pago de dividendos  
40 extraordinario, en el 2025 pagamos ₡2.340 millones de dividendos ordinarios y ₡1.660 millones  
41 de dividendos extraordinarios, eso nos llevó a un total de pago de dividendos de ₡4.000 millones  
42 que vienen a afectar el patrimonio del periodo, entonces, vemos como el 2025 inicia con un saldo  
43 de ₡3.100 millones luego de que hacemos el pago de dividendos, entonces, bueno, y  
44 considerando los resultados del periodo por ₡3.923 millones tenemos un patrimonio al final del  
45 periodo de ₡12.900 millones, que es un poquitito más bajo que el del 2024; pero, como digo,  
46 hubo un pago extraordinario de dividendos y eso tuvo una incidencia. Ahí vemos la variación de  
47 ₡133 millones que creo que lo mencioné, equivale a un 1%. Y en cuanto al estado de flujos de  
48 efectivo, si vemos la línea final, en realidad no hay muchas diferencias entre el resultado al final  
49 del periodo 2024 con el 2025; pero, bueno, digamos que vamos a hacer un repaso por las  
50 principales variaciones, aquí tenemos un flujo de efectivo de las actividades de operación que  
51 tiene una variación de ₡4.183 millones, para una variación de ₡1.865 millones y una diferencia  
52 en relación con el 2024 de 80%. Aquí resaltamos lo más importante, es el resultado del periodo  
53 por la suma de ₡3.923 millones que, como ya vimos, era una variación de ₡685 millones y una  
54 diferencia de 21% en relación con el 2024. Luego tenemos intereses cobrados por ₡1.180  
55 millones, con una variación de ₡150 millones también, para una diferencia en relación con el  
56 2024 de 15%. Luego el pago de participaciones por ₡146 millones, para una variación de ₡33  
57 millones y eso es una diferencia de 30% en relación con el 2024. También tenemos los impuestos  
58 pagados, que corresponde a la suma de ₡1.748 millones, eso es una variación de ₡537 millones,

1 para una diferencia porcentual de 44% en relación con el 2024. Y vemos también en el flujo neto  
2 de efectivo usado para las actividades de inversión, que es por la suma de \$182 millones, esa  
3 tiene una variación de \$28 millones en relación con el 2024 y eso corresponde a una diferencia  
4 de 14%. Luego tenemos el flujo neto de efectivo usado para actividades de financiamiento de  
5 \$4.003 millones, que ahí, por supuesto, está el pago de dividendos, eso tiene una variación de  
6 \$2.106 millones correspondiente a 111% en relación con el 2024. Y, al final, obtenemos lo que ya  
7 vimos al puro principio, que es la línea última, que es el efectivo al final del periodo por \$482  
8 millones que, como vemos, es muy similar al del 2024. Y con eso terminamos, nuestra solicitud  
9 es aprobar los estados financieros individuales, tanto de la sociedad como de los fondos y tenerlo  
10 por presentado”.

11 La directora Alpizar Chacón dijo: “Adelante, don Franklin”.

12 El director Chacón Arce preguntó: “Una consulta, ese litigio, nada más así como un resumen  
13 ejecutivo, no sé si se dijo algo y no me acuerdo, ¿de qué es? O sea, para saber, solamente”.

14 La señora Atan Chan respondió: “Esa es una empresa, don Frankin, que fue contratada para  
15 mejorar unos sistemas administrativos, que cuando inició la contratación la expectativa y, bueno,  
16 al final es tal vez temas de comunicación; pero, lo cierto es que la expectativa que tenía la  
17 Administración en relación con los alcances de la Administración eran, bueno, yo creo que aquí  
18 hay un poco de todo, porque usted sabe que las empresas cuando llegan ofrecen y dicen *yo puedo  
19 esto y puedo lo otro* y finalmente el resultado obtenido no fue el que se esperaba y entonces  
20 hubo una diferencia de criterio en cuanto a lo que ellos dicen que tenemos que pagarles de más  
21 por cosas que originalmente, según ellos dicen, no estaban incluidas; pero, que según nosotros  
22 decimos sí estaban incluidas, estamos en ese ir y venir, está relacionado con eso”.

23 El director Chacón Arce expresó: “O.K., listo, gracias”.

24 La directora Alpizar Chacón indicó: “Muchísimas gracias. Doña Montserrat, adelante”.

25 La directora Buján Boza señaló: “Sí, antes de tomar el acuerdo me parece importante dejar  
26 constancia de la buena ejecutoria de la sociedad durante el 2025, que no solo es reconocida por  
27 esta Junta en las revisiones que hacemos de los estados financieros, sino por la firma auditora  
28 externa, donde tenemos un punto de control interno que, inclusive, es una directriz de  
29 Conglomerado y no necesariamente de esta subsidiaria, así que yo muy complacida con el  
30 resultado que se nos está presentando y felicidades también a la Administración por estos  
31 logros”.

32 La señora Atan Chan dijo: “Muchas gracias”.

33 La directora Alpizar Chacón indicó: “Muchas gracias, doña Montse. Adelante, don Franklin”.

34 El director Chacón Arce apuntó: “Sí, perdón, bueno, me uno a la felicitación de Montserrat,  
35 realmente una gestión muy bien, de hecho, la opinión salió limpia y todo realmente excelente.  
36 Me queda la duda de este tema de las tablas, porque estas tablas vienen desde el 2024, ¿verdad?  
37 Yo entendía, no sé si estoy equivocado o no, que el año pasado, cuando se presentó este informe,  
38 igual creo que salió, es muy recurrente, o sea, y estoy claro de que no pasa nada, porque el efecto  
39 no está presentado en ninguna carta ni nada y estoy de acuerdo, nada más lo que quiero es  
40 porque... como la auditoría es un trabajo, no sé si en el medio hay una auditoría, creo que sí, si  
41 esas tablas se utilizan durante un año y llegamos al final y resulta que tenemos las mismas tablas  
42 no actualizadas, puede ser que haya algún riesgo ahí durante el año por no actualizar las tablas  
43 que sí puedan afectar algo durante el interín del año en las inversiones, en el deterioro de las  
44 inversiones, ¿verdad? Entonces, creo que es importante, creo que es en junio que estas tablas se  
45 actualizan, actualizarlas en el momento que corresponde este año, porque yo sé que hay riesgos  
46 que no..., los riesgos se minimizan, no se eliminan; pero, en este caso un posible riesgo que no  
47 está ahorita y estoy claro, podemos minimizarlo, casi mínimo, actualizando las tablas  
48 correspondientes, por si acaso puede tener algún impacto que ya las tablas actuales no nos  
49 funcionen en el caso de algunas inversiones que se hayan deteriorado y por no tener esas tablas  
50 actualizadas puede ser que haya un impacto de algún tipo. Entonces, nada más la observación es  
51 que esas tablas deben ser actualizadas en el momento que corresponda en este año, nada más  
52 hacer un comentario en esa línea. Gracias”.

53 La directora Alpizar Chacón manifestó: “Muchas gracias, don Franklin, tengo en fila a don Jorge y  
54 después a doña Montserrat”.

55 El señor Benavides Campos mencionó: “Muchas gracias, doña Maricela. Sí, es que no veo aquí en  
56 la propuesta de Ileana que la aprobación debe ser en firme, porque, como mencionó don Maynor,  
57 los estados tienen que ser remitidos al regulador a más tardar el jueves”.

58 La señora Atan Chan dijo: “Ay, qué buen detalle, don Jorge. Por favor, en firme”.

1 El señor Benavides Campos continuó: “Si me permiten, ahí para referirme brevemente al  
2 comentario de don Franklin. En realidad, don Franklin, en el caso de la sociedad y como cerca del  
3 90% de los fondos son de mercado de dinero y durante los últimos meses, incluso años, la pérdida  
4 crediticia esperada no afecta, no tiene un impacto de reconocimiento de pérdida, de manera que  
5 la actualización de la información se vuelve como una referencia, nada más; pero no tiene un  
6 impacto real, como lo mencionó don Mynor; sin embargo, sí es importante, esto es un tema que,  
7 como también lo mencionó Maynor, don Jaime, que ellos son los que administran la metodología,  
8 ya se comprometieron e indicaron que ya tomaron las medidas para, a partir de ahora, esa  
9 actualización se haga en junio de cada año. Entonces, esperamos que a partir de este año ya esa  
10 tabla se actualice oportunamente. Muchas gracias”.

11 El señor Chacón Arce externó: “Gracias, don Jorge”.

12 La directora Buján Boza expresó: “Gracias. Nada más agregar, don Franklin, también esto es una  
13 tarea del Comité de Riesgo, que ya se va a incluir en agenda y esperaríamos que sí, para junio,  
14 como es un tema de Conglomerado, esto mismo lo tenemos en otras subsidiarias, entonces, se  
15 va a trabajar también desde el Comité de Riesgo, nada más para referencia”.

16 El director Chacón Arce apuntó: “Perfecto. Gracias, Montserrat”.

17 La directora Alpízar Chacón manifestó: “Muchas gracias. Entonces, efectivamente, porque esto  
18 debe entregarse el jueves, la propuesta es aprobar, en firme, el contenido del acuerdo, así como  
19 está expuesto en la pantalla. Entonces, si estamos de acuerdo, procedemos a aprobarlo y en  
20 firme”.

21 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

## 22 **Resolución**

23 **Considerando:** i) lo dispuesto en el *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, aprobado por el  
24 Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero; ii) lo establecido en el *Reglamento de*  
25 *Información Financiera*; iii) lo señalado en el artículo 4.º, inciso 12) de la Directriz n.º 099-MP,  
26 *Revisión de las funciones de órganos de dirección y fortalecimiento de su rol estratégico en las*  
27 *empresas propiedad del Estado e instituciones autónomas, y iv) la resolución tomada por el*  
28 *Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 12.º, sesión 354, celebrada del 23 de febrero del*  
29 *2026, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) aprobar** lo siguiente: i)*  
30 *los estados financieros auditados individuales de BN Sociedad Administradora de Fondos de*  
31 *Inversión, Sociedad Anónima, y de los fondos de inversión administrados, con el respectivo*  
32 *Informe de los Auditores Independientes; ii) Carta a la Gerencia, y iii) Informe sobre los Sistemas*  
33 *Automatizados Tecnologías de Información, todos al 31 de diciembre del 2025, emitidos por la*  
34 *firma KPMG, S. A. 2) Tener por presentado* el resumen ejecutivo 513/04-2026-985, de fecha 24  
35 de febrero del 2026, al cual se adjunta el análisis de los estados financieros al 31 de diciembre  
36 del 2025, elaborado por la Administración, así como la carta de fecha 23 de febrero del 2026,  
37 suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del Banco Nacional, en la cual  
38 transcribe la parte resolutive del acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el  
39 artículo 12.º, sesión 354, celebrada en la misma fecha en la que se tuvo por presentada la  
40 exposición del despacho de auditores externos KPMG, así como el documento de la  
41 Administración sobre el análisis de dichos estados financieros. **3) Instruir**, en consecuencia, a la  
42 Gerencia General girar las instrucciones respectivas para que se remitan, en tiempo y forma, los  
43 estados financieros aprobados en esta resolución a los entes fiscalizadores correspondientes. **4)**  
44 **Comisionar** a la presidenta de este órgano colegiado, señora Maricela Alpízar Chacón, presentar  
45 los estados financieros auditados ante la Asamblea de Accionistas de BN Sociedad  
46 Administradora de Fondos de Inversión, S. A., para su respectiva aprobación, tal y como lo  
47 establece el estatuto de esta sociedad. **5) Instruir** a la Gerencia General de esta sociedad para  
48 que se atiendan las situaciones comentadas en la Carta a la Gerencia, según corresponda.

49 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este acuerdo de  
50 forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la  
51 Ley General de la Administración Pública.

52 **Comuníquese** Gerencia General y Auditoría Interna.

53 (I.A.Ch.)

54

55

## 56 **ARTÍCULO 5.º**

57

58 La presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, externó: “Pasáramos al punto final,  
que corresponde a la verificación de audio y video”.

- 1 La señora Vega Arias confirmó: “Sin ningún inconveniente, doña Maricela”.
- 2 La directora Alpízar Chacón dijo: “Muchas gracias”.
- 3 De seguido, se dio por finalizada la sesión.

4  
5  
6  
7

(M.A.Ch.)

6 A las diez horas con tres minutos se levantó la sesión.

**PRESIDENTA**



Lcda. Maricela Alpízar Chacón

**SECRETARIA**



MAP. Montserrat Buján Boza

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”

8